



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-23-LE18

DECRETO ALCADICIO ALCADICIO Nº1904.-

DALCAHUE,09 de noviembre del 2018

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio Nº 1860 de fecha 29 de Octubre del 2018 que aprueba bases administrativas y designe comisión evaluadora para la “adquisición de juguetes para navidad 2018”, para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión Ordinaria Nº 38 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2018 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la “Adquisición de juguetes para navidad 2018”, para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-23-LE18 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
WIDAD SAID VARGAS Y COMPAÑÍA LIMITADA Rut: 76.220.954-3	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16- 17-18-19-20-21-22-23

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
- JSHS/CIVG/RASG/dpp